



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc., aunque la suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

Advertencia

Los recibos de suscripción del cuarto trimestre se encuentran en poder de nuestros Corresponsales administrativos.

Rogamos á cuantos abonados se les reclame por esta Administración cantidades, las satisfagan directamente, envíen la oportuna autorización, ó encarguen á sus habilitados respectivos, lo hagan lo antes posible.

Párrafos sueltos

El trabajo del maestro en la Escuela es la vida misma, la vida en su continua labor de las fuerzas químicas y mecánicas.

Desde el primer momento que entra en la Escuela para unirse con sus alumnos, la gran labor creadora no cesa, y esta creación, que continúa, que continuará siempre, es como la vida universal á que venimos todos á traer nuestra piedra.

La Escuela ¿no es un inmenso taller en que jamás se huelga, en que se hace cada día una gigantesca labor, en que el maestro obra, fabrica, engendra sin descanso desde las criaturas de hoy á los hombres de mañana? Tal es la vida del maestro en la Escuela; no hay un niño que pueda inmovilizarse en la ociosidad, todos van unidos á su tarea, obligados á poner su parte en el común empeño del regenerador. Quien quiera que no trabaja, desaparece por eso mismo, rechazado como estorbo inútil y ha de ceder el puesto al trabajador incansable.

¡Y qué admirable regulador es el trabajo, qué orden trae consigo donde quiera que reina! Es la paz, la alegría.

Me siento confundida cuando le veo despreciado por algunos compañeros, mirando la Escuela como un lugar de castigo, de vergüenza, faltando á ella cuatro de los seis de labor escolar que cuenta la semana.

Pues así como los campos que se cubren de mieses, trabajan; los bosques, en su pausado crecimiento, trabajan; los ríos, corriendo en el fondo de los valles, trabajan; los mares, haciendo rodar sus olas de uno á otro continente, trabajan; los mundos, que son llevados por el ritmo de la gravitación á través de lo infinito, trabajan, así el maestro debe trabajar. Sabido es nace exclusivamente para la Escuela y á ella debe llevar todos los esfuerzos, sin faltar ni un instante.

Por eso yo quisiera que se fundara la religión del trabajo, el hosanna al trabajo, pues no hay felicidad posible si no se pone de la eterna labor.—PETRA G. VÁZQUEZ.

EL CONGRESO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Las noticias de Barcelona indican que el Congreso de primera enseñanza tendrá verdadera importancia. A la hora presente pasan de mil los congresistas incritos. De Madrid mismo parece que son bastantes las personas que han concurrido, particularmente del profesorado primario, como los señores D. Alvaro González Ribas, jefe de las escuelas del Hospicio; D. Eugenio B. de Mingo, director de los Jardines de la Infancia; el senador D. Agustín Sardá, su hija D.^a Mercedes y D. Rufino Blanco, los tres profesores de la Escuela Superior del magisterio. Los temas son interesantes, y se harán excursiones pedagógicas y de cultura general, y algunas tan atractivas como las del Tibidabo, Montserrat, «Cauferat», en Sitges, y otras. Estas referencias nos complacen, porque demuestran que muchos maestros hacen cuanto pueden para responder á los anhelos que por la educación popular siente la mayor parte del país.

UNIVERSIDAD CENTRAL

PRIMERA ENSEÑANZA.-CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1903

Provincia de Guadalajara

En vista de la nueva orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de 20 de Noviembre último, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 24 del mismo mes, que determina de un modo claro y preciso, los derechos que pueden ostentar en los concursos únicos los Auxiliares gratuitos nombrados en prácticas de enseñanza y que dispone además que se aplique con carácter general, tanto en los nuevos como en los concursos que no se hubiesen resuelto á la fecha de la mencionada orden, este Rectorado modifica las propuestas de dicho concurso que se publicaron en el *Boletín oficial* de la provincia de Guadalajara, del día 5 de Noviembre próximo pasado, en la forma que á continuación se expresa y con arreglo á la cual se han de expedir los oportunos nombramientos, quedando en ella reconocidos sus servicios á los Auxiliares gratuitos que cuentan un curso ó más en este cargo y que fueron nombrados desde la publicación del Real decreto de 20 de Febrero de 1903, hasta la de 4 de Abril de igual año, como si los hubiesen prestado en propiedad y con el sueldo de 625 pesetas; así como á los que fueron nombrados por las Delegaciones Regias, desde el 5 de Abril de 1903 hasta el 20 de Marzo del corriente año, se les reconoce únicamente la cuarta condición de preferencia establecida en el Real decreto de 4 de Abril.

Maestros con servicios en propiedad y Auxiliares gratuitos nombrados desde la publicación del Real decreto de 20 de Febrero de 1903, hasta el 4 de Abril del mismo año.

- 1 D. Elías Alvaraz Tajahuerce, 625 pesetas y 6 años, 1 mes y 13 días, se le propone para plaza en la provincia de Segovia.
- 2 José Primitivo la Parra Martínez, 625, 4-9-9, Drieves.
- 3 Plácido Martínez Mateo, 625, 4 6-27, Villanueva de Alcorén.
- 4 Félix Luis Sánchez Casonova, 625, 4-4-25, Campillo de Ranas.
- 5 Santiago Bedoya Sagarrabay, 625, »-6-6, Malaguilla.
- 6 Wenceslao Losa Rangil, 500, 8-11 4, Auxiliaría de niños de Brihuega.
- 7 Vicente Lacal Hernández, 500, 8-5-16, adjudicadas las que solicita.
- 8 Juan García Monedero, 500, 8 5-11, id.
- 9 Roman Gil Barrionuevo, 500, 8-5 7, Yela.
- 10 Marcos Gil y Gil, 500, 8 5-1, se provee en Maestra.
- 11 Alejo Ibares Manzano, 500, 8-4-24, adjudicadas las que solicita.
- 12 Francisco Herrero Espinel, 500, 8-4-17, Gajanejos.
- 13 Mariano Bermejo Martín, 500, 7-9-8, provincia de Ciudad Real.
- 14 Remigio Cavero Colás, 500, 4-4-8, adjudicadas las que solicita.
- 15 Demetrio Ismael Blázquez Serrano, 500, 4-4-7, id.
- 16 Joaquín Amador Alonso, 500, 3-6-23, Cillas.
- 17 Isidro Garoz Arroyo, 500, 2 9-26, Pioz.
- 18 Vicente S. Bou García, 500, 2-3 11, Codes.
- 19 Claudio Parra García, 500, 2 2-11, se proveen en Maestra.

- 20 Angel Abelardo Castilforte del Rincón, 500, 2-»-29, Horna.
- 21 Emiliano Maestre Verdú, 500, 1 6-14, adjudicadas las que solicita.
- 22 Demetrio Gil y Bou, 500, 1-2-6, id.
- 23 Angel Miguel García Barrado, 500, 1 1-28, Cubillejo del Sitio.
- 24 Pedro Mora Capilla, 500, 1-1-28, adjudicadas las que solicita.
- 25 Felipe Cerrato y Cerrato, 500, 1 1-21, id.
- 26 Luis Gallego López, 500, 1-»-1, id.
- 27 José Aparicio y Sánchez, 500, »-11-», Paredes.
- 28 Fidel Mondedeu Rodríguez, 500, » 9 3, Torremocha del Pinar.
- 29 Quintín Saiz Zarzuela, 500, »8-5, Villarejo de Medina.
- 30 Luis Bigafá y Rispa, 500, » 8-3, adjudicadas todas las plazas vacantes.
- 31 Vicente Martínez y Martínez, 500, »-8-3, id.
- 32 Luis Pérez Rueda, 500, »-7-28, provincia de Ciudad Real.
- 33 Abelardo Sánchez Vilar, 500, »-7-13, adjudicadas todas las plazas vacantes.
- 34 Pedro Martínez Corrales, 500, »-7-6, id.
- 35 Jacinto Belda Cerdán, 500, »-6 1, i .
- 36 Mariano Fuente Amor, 500, »-5-13, id.
- 37 Paulino Sanz Ramiro, 500, » 5-11, id.
- 38 Pablo Espejo Elche, 500, » 4-20, id.
- 39 Rafael Aznar Mira, 500, » 3 6, id.
- 40 Honorio Pío Blas Pérez, 500, »-2-26, id.
- 41 Silverio Saiz Delgado, 500, »-2-20, id.
- 42 Mariano Ramiro García, 500, »-2 18, id.

Auxiliares gratuitos nombrados desde el 5 de Abril de 1903 hasta el 20 de Marzo de 1909 y cuyas plazas solicitadas han sido adjudicadas.

- 43 D. Fernando Pastor Guitart, 1-4 25.
- 44 Nicasio López Buendía, 1-2-6.
- 45 Anselmo Asanza Chicharro, 1-1 4.
- 46 Luis Hoyos López, 1-»-21.
- 47 Antonio Marcial Robles Gómez, 1-»-14.
- 48 Julio Santa Cruz Ruiz, 1-»-4.
- 49 Jacinto Rubio Ródenas, 1 »-2.
- 50 Clemente Marco Yuste, »-11-18.
- 51 Marcelino Vidal Llorens, »-8-20.
- 52 Perfecto Salvador Fernández, »-7 22.
- 53 Jaime Sellés Lloret, » 7-14.
- 54 Pedro Pérez Izquierdo, »-7-11.
- 55 Zacarías Sanz Jadraque, » 5-24.
- 56 Angel Cuesta Espinosa, »-2-2.
- 57 Roque Pérez Redolar, »-1-29.

Maestros con servicios interinos

- 58 D. Felipe Illescas Gómez, 8-8-18.
- 59 Angel Benito Jiménez, 5-3 29.
- 60 Francisco González y González, 5-1 27.
- 61 Aniceto Rey de Viñas Nieto Márquez, 4-11-».
- 62 Valentín González López, 4 10-16.
- 63 Pedro Pardo Navarro, 4-8-6.
- 64 Máximo Parra Puebla, 4 3 25.
- 65 Eduardo de Fez Jiménez, 4-1-6.
- 66 Santiago Avellaneda Expósito, 4-»-11.
- 67 Rafael Laserna Ferrer, 4-»-7.
- 68 Ambrosio Villalvilla Crespo, 3 6-23.
- 69 Bienvenido Navarro Peñalver, 3-6 19.
- 70 Andrés Escribano Molina, 3 4-5.
- 71 Mariano Martínez Sanz, 3-2-».
- 72 Maximino García Delgado, 3-1-1.
- 73 Julio Elegido García, 3-1-».
- 74 Miguel Escobar Rodríguez, 2-10 11.
- 75 Mariano Esteban Rello, 2 9-».
- 76 Anastasio Esteban Martín, 2-6 14.
- 77 Antonio Carbonell Lena, 2-3-26.

- 78 Braulio Ruiz Matía, 2-3 15.
 79 Andrés Francisco Tormo Vicent, 2-2-11.
 80 Máximo González Villa, 2-2 5.
 81 Maximino Maestro Jiménez, 2 1 11.
 82 Juan de las Heras Machío, 2 »-5.
 83 Gonzalo Gil Martín, 1-11 ».
 84 Rafael García García, 1-10-1.
 85 Cipriano García Martín, 1-9 26.
 86 Gregorio Cananí Meléndez, 1 9-11.
 87 José Rivelles Vidal, 1-8 5.
 88 Bueno García Garray, 1 7-19.
 89 Vicente Soler Iborra, 1-7-16.
 90 Juan González Bodí, 1 5-24.
 91 Isabelo Julio Escobar Rodríguez, 1-5-4.
 92 Amador Gallardo Serrano, 1 1-28.
 93 Benito Pascual López, 1-1-26.
 94 Germán Ibañez Tormo, 1-1 26.
 95 Félix Rocas Ruiz, 1 »-16.

Aspirantes excluidos

D. Glicerio Macho Esteban, por no estar firmada por el interesado la hoja de servicios.

D. Luis Vicente Barés, por no estar cerrada y firmada por el interesado la hoja de servicios.

D. Nicomedes de Pedro Sabido, por id.

D. Midácrita Galiana Julián, por no estar cerrada y firmada por el interesado la hoja de servicios y por haberse recibido su expediente pasado el plazo de la convocatoria.

D. Pablo Herranz Vizmanos, por estar cerrada la hoja de servicios con posterioridad á la certificación que la legaliza.

D. Nicolás Sanz Palancar, por estar cerrada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

D. Luis Perelló Roig, id.

D. Francisco Ponce García, id.

D. Evaristo Jiménez Sánchez, id.

D. Antonio Caparrós Cánovas, id.

D. Mariano Cabrero Maldonado, id.

D. José Martín Moral, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

D. Luis Muñoz de la Blanca, id.

D. Castor Alonso Navalpotro, id.

D. Felipe Nicolás Romero Martínez, por haberse recibido su expediente pasado el plazo de la convocatoria.

D. Angel Murias Toledano, id.

D. Constantino López Serrano, id.

D. Francisco Herranz Checa, por no estar debidamente reintegrada y autorizada la copia de su título profesional.

D. Isidro Oliveras Honrat, por falta de reintegro en la instancia.

D. Casimiro Vindel Regidor, por carecer la hoja de servicios de la certificación que la legaliza.

D. Emiliano Mira Juan, por no justificar con el documento requerido, haber hecho el pago de los derechos para la expedición de su título profesional.

D. Juan Manuel Castillo Jaenes, por defectos en la hoja de servicios,

D. Patricio Ibañez Heurtebyse, por no expresar en la hoja de servicios la fecha de los nombramientos para las Escuelas que ha desempeñado ni la autoridad que los hizo.

D. Andrés A. Sanz Fernández, por no expresar en la hoja de servicios el sueldo con que se halla dotada la Escuela que desempeña.

D. Francisco Sanz Sanz, por falta del justificante de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

D. Miguel Arranz Alonso, id.

D. Vicente Testillano Gallego, id.

D. José Gómez Martínez, id.

D. Rodrigo Castaño Cano, id.

D. Miguel Sánchez Raboso, id.

D. Ildelfonso Ramírez Pérez, por no justificar con la certificación que se requiere, expedida por la Dirección general de Prisiones, no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos; por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria, y por haberse recibido su expediente pasado dicho plazo.

D. Ricardo Miguel Fernández, por falta de reintegro en la certificación que acredita no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

**

Maestras con servicios en propiedad y Auxiliares gratuitas nombradas desde la publicación del Real decreto de 20 de Febrero de 1903 hasta el 4 de Abril del mismo año.

- 1 D.^a Sinfrosa de las Heras y Vado, 625 pesetas y 21 años, 11 meses y 23 días, se la propone para la escuela de Tórtola.
- 2 Visitación del Amo Marco, 625, 17-8-5, adjudicadas las que solicita.
- 3 Damiana Cuadrado Benito, 625, 17 4-1, id.
- 4 Catalina Sofía Frías Saez, 625, 16-10-16, id.
- 5 María Piñuela Miguel, 625, 13-1-14, id.
- 6 Carmen Burgés Solano, 625, 12-7-23, Villanueva de la Torre.
- 7 Dolores Cañiz García, 625, 10 »-3, adjudicada la que solicita.
- 8 Bernarda Ortega Ortega, 625, 8-4-27, Traid.
- 9 Bárbara Concepción Lozano Mozas, 625, 8-4-12, Villanueva Alcorón.
- 10 Ambrosia Torija Ortiz, 625, 7-10 10, provincia de Toledo.
- 11 Dolores López Gosalvez, 625, 3-6-8, adjudicadas las que solicita.
- 12 Sofía García Alvaro, 625, 2 »-2, id.
- 13 Petra Mateo Moreno, 500, 19-3-18, id.
- 14 Adelaida Blanch Laheras, 500, 14 6-16, id.
- 15 Micaela de la Fuente y de la Peña, 500, 14 5-5, id.
- 16 Evarista Gil Miguel, 500, 10, 10-24, id.
- 17 Agustina Rodríguez Redondo, 500, 10-10-21, id.
- 18 Eulogia Santamera Blas, 500, 10-6-27, id.
- 19 Aciscia Castañeda López, 500, 9-8-1, id.
- 20 Cecilia Taibó Alonso, 500, 8 7-23, id.
- 21 Benedicta Pérez Caja, 500, 8-4-23, id.
- 22 María Natividad Fernández Lucas, 500, 8 4-21, id.
- 23 Francisca García García, 500, 8 2-17, se provee en Maestro.
- 24 Julia Esteban Heras, 500, 5-11-10, Fragnas.
- 25 Aleja Navas Soria, 500, 4 7-22, adjudicadas las que solicita.
- 26 María Dolores Lezama Campos, 500, 4-4-16, Armallones.
- 27 Celsa Peña Herrero, 500, 3-8 », provincia de Segovia.
- 28 María Boigues Martí, 500, 3-7-19, provincia de Madrid.
- 29 Agueda Encinas Pascual, 500, 3-6-11, Fuentelviejo.
- 30 Elisa de la Torre Martín, 500, 3-6-5, Villaverde del Ducado.
- 31 Manuela Aguirre Utrilla, 500, 3-5-27, Centenera.
- 32 Concepción Pérez Gutiérrez, 500, 3-2-18, provincia de Madrid.
- 33 Guadalupe Estringana González, 500, 3-2 8, El Recuenco.
- 34 Remedios Román Linares, 500, 2-10-14, adjudicadas las que solicita.
- 35 Carolina López Valls, 500, 2-1-6, id.
- 36 Carmen Arroyo Ramírez, 500, 2 »-24, Puebla de Beleña.
- 37 Matilde Melia Carpio, 500, »-10-1, adjudicadas las que solicita.

- 38 María de los Dolores Izuel Solá, 500, »-7-21, id.
 39 Modesta Bernúz Villarroya, 500, »-5-22, Somolinos.
 40 Manuela Sampayo Adanero, 500, »-2-9, Valtabado del Río.
 41 Mercedes Balbastre Fúster, 500, »-2-5, adjudicadas las que solicita.
 42 Amparo Becerra Olalla, 400, 6-6 4, Valdeaveruelo.

Auxiliares gratuitas nombradas desde el 5 de Abril de 1903 hasta el 20 de Marzo de 1909

- 43 D.^a María del Carmen Cabello Villalobos, 1-10-11. Habiendo fallecido esta interesada, no se le adjudica Escuela.
 44 Matilde Cabello Villalobos, 1-9-22, Terraza.
 45 Concepción Olbés Zuologa, 1-6-8, adjudicadas las que solicita.
 46 Genoveva Ferreres Queral, 1-4-21, provincia de Cuenca.
 47 Dolores Blas Esteban, 1-4-5, La Nava.
 48 Concepción Pertegás Valle, 1-3-6, provincia de Cuenca.
 49 Carmen Suárez Goicoechea, 1-1-26, Cendejas del Padrastro.
 50 Julia Nieto Díaz, 1-»-2, Palancares.
 51 Perfecta Centenera Pareja, » 11-24, provincia de Ciudad-Real.
 52 Josefa Fuentes Otero, »-11-17, adjudicadas las que solicita.
 53 María Natividad Mariu y Palop, »-11-14, Robredarcas.
 54 Eustasia Montoya Bachiller, »-10-5, Canales de Molina.
 55 Francisca Granell Zapater, »-7-11, Ciruelos.
 56 María Mercedes Ibáñez Redón, »-7-9, adjudicadas las que solicita.
 57 Pilar Guimerá Pardo, »-7-2, Gascuña.
 58 Ignacia Catalá y Miguel, »-1-5, Adoves.
 59 María Doat Garrido, »-» 27, El Ordial.

Maestras con servicios interinos

- 60 D.^a Ana Rubio Rodríguez, 6-6-14, adjudicadas las que solicita.
 61 Vicenta Rodríguez Martín, 6-2-25, id.
 62 Valentina Martínez Jiménez, 5-7-17, id.
 63 Benita Lomillos Sanz, 5-1-11, id.
 64 Casta Elvira García de Francisco, 4-11-28, id.
 65 Salustiana García Gracia, 4 11 22, id.
 66 Joaquina Pareja Girona, 4-11-3, id.
 67 Dolores Mas Arévalo, 4-9-29, Viana de Mondéjar.
 68 Juana Alcántara Riol, 4-5-27, adjudicadas todas las plazas vacantes.
 69 Encarnación Valhondo Pérez, 4-3-15, id.
 70 Emilia Romo y López, 4-2-19, id.
 71 Elisa Pérez de Bustos y Gallego Acho, 4-2-17, id.
 72 María Sobrinos Fernández, 4-1-3, id.
 73 Francisca Zarza y Carreto, 3 11 16, id.
 74 María de los Angeles Palau Vilanova, 3-11-», id.
 75 Jacinta Martínez Tello, 3 9-28, id.
 76 María Amalia Cores, 3-9-23, id.
 77 Josefa García Renales, 3-8-25, id.
 78 Teodora Cristina Rebollo Martínez, 3-7-8, id.
 79 Isabel Latorre Urrichi, 3 7-3, id.
 80 Amparo Conde Hernández, 3-6 14, id.
 81 Carmen Ortiz y Parra, 3-6-10, id.
 82 Jacinta Torija Sotillo, 3 5-27, id.
 83 Virtudes Figueras Vázquez, 3-5-15, id.
 84 Isidra Sánchez Perales, 3-5-11, id.
 85 Alejandra Estalrich Mas, 3 2 17, id.
 86 Tomasa García Cortés, 3-1 23, id.
 87 María de la Paz Cristóbal Pedrazuela, 3-1-12, id.
 88 Presentación Porres Sabanza, 3-1-3, id.
 89 Julia Calvete Hernández, 3-» », id.

- 90 Lidia de Luis Villaverde, 2-11-29, id.
 91 Narcisa Rillo Yubero, 2 11-29, id.
 92 Leonor Pons Conca, 2 10-25, id.
 93 María Dolores López Picó, 2-10-18, id.
 94 Francisca Marqués Mateu, 2-9-9, id.
 95 María Otilia Lacasa y Gómez, 2-9-5, id.
 96 Teresa Contreras Carretero, 2-8-25, id.
 97 Dominga Vindel Barba, 2-7-12, id.
 98 Justa Martínez Varas, 2-7-9, id.
 99 María Virginia González Moreno, 2-7-», id.
 100 Ana Rodrigo Marinas, 2 5 22, id.
 101 Laureana Tejero Avellano, 2-5-20, id.
 102 Jerónima A. Sebastián Cembrán, 2-5-18, id.
 103 Josefa Martínez Aparicio, 2 3-12, id.
 104 Vicenta Morales Gómez, 2-3 5, id.
 105 Rosario Escuderos Abad, 2-3-2, id.
 106 María de la Piedad Comendador y Díaz, 2-1 14, id.
 107 María Miguel Cantalejo, 2 1-», id.
 108 Julia Gil Pérez, 1-11-23, id.
 109 Inocenta Consuelo Villalvilla Martínez, 1-9-2, id.
 110 Crescencia Lazcano y Sanz, 1-7-24, id.
 111 Guadalupe Elena Montero, 1-2-5, id.

Maestra sin ninguna clase de servicios

- 112 D.^a Consuelo Mañero Marchante, superior, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluidas.

- D.^a Pilar García Viñuelas, por no acompañar documento alguno á su instancia.
 D.^a María de la O Hidalgo Marín, por id.
 D.^a Justina María de los Angeles Martínez y Martínez, por faltar el justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
 D.^a Victoria Arribas Jorge, por id.
 D.^a Asunción Moneris García, por id.
 D.^a Josefa Freijó Sordo, por id.
 D.^a María de los Desamparados Escobedo Alemán, por no justificar con la certificación que se requiere, expedida por la Dirección general de Prisiones, no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
 D.^a María Personat Ester, por id.
 D.^a María Hortensia Mateo Menéndez, por id.
 D.^a Bonifacia González Pérez, por id.
 D.^a Raimunda Guillamon Turpin, por id.
 D.^a María Guadalupe Gil Sanz, por no justificar con la certificación que se refiere, expedida por la Dirección general de Prisiones, no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos y por haberse recibido su expediente pasado el plazo de la convocatoria.
 D.^a Leonarda San Juan Barbero, por faltar el justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos y por estar cerrada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.
 D.^a Consuelo Gargallo Mateo, por estar cerrada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.
 D.^a Carmen Martínez Arribas, por id.
 D.^a Albina San Máximo, por id.
 D.^a María del Rosario Sánchez López, por id.
 D.^a Rosalía Ramos Fuentes, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.
 D.^a Sofía Gil y Boix, por id.
 D.^a Dolores Nogués Sardá, por estar cerrada la hoja de servicios con posterioridad á la fecha de la certificación que la legaliza.
 D.^a Bonifacia Martín Marugán, por haber presentado después de los plazos legales el justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
 D.^a Carmen de la Presilla Consuegra, por id.
 D.^a María Magdalena Aldar Subirana, por haber-

se recibido su expediente pasado el plazo de la convocatoria.

D.^a Dolores Guillén Arnal, por íd.

D.^a Ciriaca Martínez Embid, por carecer la hoja de servicios de la certificación que la legalice.

D. Dionisia Puente de Toro, por no expresar en su hoja de servicios el año del nombramiento y de la toma de posesión de la Escuela que desempeña.

D.^a Rosario Flores Linares, por no justificar la fecha de su cese en la Escuela que desempeñó, y por no haberse presentado en los plazos legales el justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid 9 de Diciembre de 1909.—El Rector R. Conde.

(Boletín oficial de 20 Diciembre 1909.)

NOTICIAS

Certificaciones.—La Intervención de Hacienda de esta provincia, ha interesado de la Secretaría de la Junta provincial certificación de lo que están obligados á satisfacer por primera enseñanza los Ayuntamientos de Cobeta y Usalos.

Suspensión.—En la Escuela de Durón se han suspendido las clases por haberse presentado un caso de viruela y para reparar algunos desperfectos que existen en el local.

Cese.—La Alcaldía de Castilforte ha comunicado que el 30 del pasado mes cesó en la Escuela don Angel Carretero.

Título.—D. Santos Viñuelas, de Valdepeñas de la Sierra, ha solicitado se le expida título de figurar en el Escalafón provincial de Maestros.

Viudedad.—Ha dirigido instancia á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio D.^a Alejandra Artiaga, solicitando le sea reconocido el derecho á la viudedad, como esposa del maestro que fué de Abanades D. Jesús Asenjo Huerta.

Informe.—A la Inspección de primera enseñanza se le ha pedido por la Junta provincial remita el informe y acta de la visita extraordinaria hecha á la Escuela de Arbancón.

Gracias.—Nuestro querido Director D. Eugenio Gonzalo y Cobos, nos encarga contestemos á las numerosas cartas recibidas felicitándole por el triunfo obtenido en las pasadas elecciones para Concejales, lo que hacemos gustosos, enviando las más expresivas gracias á cuantos amigos han tenido tan fina atención.

Información.—La información abierta por la Sección de Estudios Pedagógicos de la Asociación nacional del Magisterio primario, terminó el pasado mes de Noviembre. El recuento y examen de los boletines remitidos al presidente, ha dado el resultado que sigue:

Consideran como problema pedagógico de más importancia y de más necesidad en su estudio inmediato, la organización de las escuelas graduadas, 143 socios; la construcción de locales, 73; el aumento de sueldo, 49; desaparición de las Juntas locales y aumento de la inspección, 32; la sesión

única, 19; la asistencia escolar, 18; programas y textos para la escuela, 18; número de niños que deben asistir á cada escuela, 16; dignificación del magisterio, 15; ascensos sin cambiar de localidad, 14; escalafón general del magisterio primario, 9; educación moral y religiosa, 8; enseñanza obligatoria, 8, y aumento de escuelas, 5.

Sin llegar á cinco votos, han dado su opinión sobre puntos varios, 107 asociados.

En vista de este resultado, la Sección de Estudios Pedagógicos de la Asociación nacional del Magisterio primario ha encargado al Sr. González Ribas, maestro jefe de la escuela graduada del Hospicio, el estudio de una ponencia sobre el tema que ha obtenido mayor número de votos, ó sea el de la organización de la enseñanza graduada, así en las capitales como en pequeñas poblaciones.

Queja.—La maestra de Matarrubia D.^a Emilia Pliego, ha comunicado á la Junta provincial que en varias ocasiones ha puesto en conocimiento de la Local de aquella villa, el mal estado en que se encuentra el local-escuela y vivienda, sin que hasta la fecha haya sido atendida.

Altos cargos.—Por reales decretos de 18 de los corrientes («Gaceta» del 19), se nombra ponentes de las Secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a, respectivamente, del Consejo de Instrucción pública, á los consejeros D. Eduardo Vincenti, D. Manuel Zabala y Urdániz, D. Antonio Sánchez Moguel y D. José Joaquín Herrero y Sánchez.

Haberes.—Ayer jueves se recibieron en la Delegación de Hacienda los haberes de personal de Maestros de los partidos de Brihuega, Pastrana, Sacedón y Cifuentes, correspondientes al mes actual.

Por ser día festivo no pudo hacerse el necesario señalamiento de pago, pero esperamos que el Sr. Delegado lo hará á la mayor brevedad, con el fin de que los Maestros puedan cobrar en las próximas Pascuas.

Aprobación.—Por la Junta Central han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos hechos por esta Provincial en 21 del próximo pasado mes de Noviembre.

Pensión.—Por el Ayuntamiento de esta capital le ha sido concedida á D.^a Benita Aguado, viuda del maestro D. Gregorio García, la pensión vitalicia de 425 pesetas anuales.

¿Se cumplirá?—El Sr. Barroso ha dirigido al ministro de la Gobernación una real orden, á fin de que se obligue á las Diputaciones á consignar en los presupuestos próximos las cantidades necesarias para abonar los atrasos por aumento gradual.

La Diputación provincial de Guadalajara debe aproximadamente ¡cien mil pesetas!...

Apertura.—Han vuelto á abrirse las clases en la Escuela de Padilla de Hita, por haber desaparecido la enfermedad de sarampión.

Guía de Guadalajara.—Nuestro amigo D. Felipe García, se propone publicar para el año 1910 tan necesaria obrita, en vista de que nuestro también amigo Sr. Bravo y Lecea, ha desistido de la conti-

nuación de ella, que ha dado á la luz pública por espacio de ocho años consecutivos.

Dicha *Guiz*, en tamaño de 8.°, estará á la venta en el próximo mes de Enero y su coste será el de una peseta en rústica y una cincuenta encuadernada.

Socorros.—La Comisión Central acuerda en el presente mes de Diciembre de 1909, solicitar seis cuotas de 0,10 pesetas para los herederos de los siguientes socios fallecidos:

D. Lope Sáez López, de Muñotello, partido de Piedrahita, provincia de Avila; Emilio Belda Morales, de Jeresa, Gandía, Valencia; Francisco Barrio García, de Miedes, Atienza, Guadalajara; D.^a Isabel Cormenzana Esnaola, de Arechavaleta, Vergara, Guipúzcoa; D. Lorenzo Mendoza Villaseca, de Pinto, Jetafe, Madrid; D. Miguel Ortiz Trilla, de Bellmunt, Balaguer, Lérida.

Poseión.—D. Galo L. Alonso, maestro nombrado para Cendejas de la Torre, comunica que aún no se le ha posesionado de su cargo á pesar de haberlo solicitado cuatro veces, por cuya causa la Junta provincial ha pedido á la Local informe de los motivos que han existido para tal determinación.

Los profesores repetidores.—Con el fin de cultivar mejor las relaciones intelectuales entre España y Francia, por la iniciativa del Museo Pedagógico Nacional, y en combinación con el de París, se han enviado á los departamentos del Mediodía algunos maestros y maestras de los que concluyeron el curso último en nuestras centrales, para que desempeñen el cargo de profesores repetidores de lengua castellana, y se han recibido ya cartas de los directores de las Normales de Carcasonne y Montpellier participando el agrado con que han sido recibidos nuestros jóvenes compatriotas por el profesorado de aquellos importantes establecimientos de enseñanza.

Nombramientos.—El Rectorado Central ha participado á esta Junta provincial, el día 20 del actual, los nombramientos de maestros, hechos en virtud de concurso único de Septiembre de 1908, remitiendo los correspondientes títulos administrativos de los señores siguientes: D. Plácido Martínez, de Villanueva de Alcorón; D. Félix Luis Sánchez, Campillo de Ranas; D. Quintín Saiz, Villarejo de Medina; don D. Román Gil, Yela; D. José Primitivo La Parra, Drieves; D. Angel A. Castilforte, Horna; D. Vicente S. Bou, Codes; D. Angel M. García, Cubillejo del Sitio; D. José Aparicio, Paredes; D. Joaquín Anadón, Cillas; D. Francisco Herrero, Gajanejos; don Fidel Mondedeu, Torremocha del Pinar; D. Isidro Garoz, Pioz; D. Santiago Bedoya, Malag uilla; don Wenceslao Losa Rangil, de Auxiliaría Brihuega; D. Manuel Salazar, Fuentelespino de Haro (Cuenca); D. Angel Carretero, Ribatejadilla (Cuenca); D. Julián Martínez Solano, Arrancacepas (Cuenca).

Disposiciones.—El Sr. Barroso ha declarado que prepara nuevas disposiciones en favor de la enseñanza. Algunas de ellas aparecerán muy en breve en la *Gaceta*.

«Con ello—ha dicho el Sr. Barroso—los liberales harán honor á su campaña parlamentaria contra el Sr. San Pedro, hombre de triste recordación en el ministerio del ramo.»

Cuentas.—Por la Junta Central de derechos pasivos han sido aprobadas las cuentas presentadas por la Secretaría de la Junta provincial correspondientes al 3.º y 4.º trimestre de 1907; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1908 y 1.º, 2.º y 3.º de 1909.

También se han presentado á la Secretaría de la Junta provincial las cuentas del material de adultos del primer semestre del año actual, de los partidos de Atienza, Cogolludo, Guadalajara, Molina y Sigüenza.

Reintegro.—Al Habilitado del partido de Sigüenza se le ha ordenado, que habiendo transcurrido el plazo para la rendición de cuentas del primer semestre, reingrese lo correspondiente á la Escuela de Canredondo, importante 40'14 pesetas, con cargo al sueldo de la maestra de Guijosa D.^a Elisa Portero.

En un periódico de Madrid leemos:

«El señor Barroso, que por su carácter complaciente firmó los primeros días el tan censurado real decreto sobre los consejeros ponentes, parece ha encontrado la solución, reformándole sobre bases más equitativas y que no molesten á nadie. He aquí nuestros informes:

En primer lugar, entiende el Ministro que esas plazas no deben ser políticas, ni monopolizarse indefinidamente entre cuatro ahijados ó protegidos de los ministros.

En segundo lugar, considera deben ir turnando en ellas *cada dos años* todos los consejeros que deseen tomarse este trabajo, y deben proponerlos las Secciones ó el Consejo, siguiendo un orden cualquiera razonable, como el de antigüedad».

Algún sacrificio había de hacerse por el cargo. ¡Vaya unos equilibrios para conformar á los descontentos!

Descuentos.—A la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio se ha remitido talón de la Sucursal del Banco de España por valor de 3.860'88 pesetas, importe de los descuentos hechos desde el 23 de Noviembre próximo pasado.

Circular.—La Presidencia del Consejo de Ministros ha dirigido una circular á este Gobierno civil, en la que se recomienda se recuerde al Ayuntamiento de la capital y á cuantos estime oportuno, la real orden del ministerio de Instrucción pública relativa á locales escuelas, cuya construcción será auxiliada por el Gobierno.

Credenciales.—Se han recibido las de los maestros nombrados en propiedad D. Isidro Garoz, don D. Angel A. Castilforte, D. Francisco Herrero, don José Aparicio Sánchez, D. Vicente S. Bou, D. Joaquín Anadón, D. Angel M. García Barrado, D. Félix L. Sánchez, D. Quintín Saiz Zarzuela y D. José P. La Parra.

Jurisprudencia.—Con motivo de la resolución de un expediente, se ha sentado la jurisprudencia de que los auxiliares pueden obtener fuera de concurso plazas de maestros dotadas con el sueldo inmediato inferior, lo cual consideramos, no sólo legal, sino perfectamente lógico.

Pues bien, en ese mismo Centro, se desestima una solicitud de permuta de un Auxiliar con un

Maestro de la misma categoría, por considerarse que el pase del primero á la segunda plaza es un ascenso.

Conque átenme ustedes esas dos moscas por el rabo.

En el extranjero.—El Alcalde de Roma ha presentado un proyecto para la creación de un gran Parque de una extensión de 12 hectáreas para que puedan llevarse á efecto todos los ejercicios populares de los más usados en Italia.

Además ha incluido en el actual presupuesto una suma de 50.000 liras para sueldo de Profesores de gimnasia, y otra suma de 10.000 liras para la adquisición de este material.

Este sacrificio que ha hecho la municipalidad será destinado á los niños de ambos sexos de las Escuelas públicas, para que reciban los beneficios de la educación física, como medio seguro y positivo de ulteriores adelantos.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión del día 20 de Diciembre de 1909.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS

Pedir informe á la local de Ablanque, acerca de la enfermedad que padece el maestro de dicho pueblo.

Cursar las instancias presentadas por D.^a Consuelo Molina y hermanas.

Aceptar la renuncia presentada por la maestra de Ledanca.

Conceder licencia para actuar en oposiciones al maestro de Villaviciosa.

Pedir informes del local-escuela y casa-habitación del pueblo de Matarrubia.

Cursar favorablemente informada la instancia en que se solicita que el párroco de Hueva se encargue de las clases de adultos.

Apercibir á la actual maestra de Guijosa para que en lo sucesivo, al cesar en las escuelas, lo haga con las debidas formalidades.

Vista una instancia de D. Eugenio Gonzalo y Cobos en la que solicita sustituir la fianza prestada con una finca urbana, se acordó no acceder á la petición del recurrente.

Desestimar la instancia presentada por D. Salvador del Cerro y Lozano.

Oficiar á la local de Santamera para que determine los niños á quienes se les debe facilitar gratis el material escolar.

Darse por enterada de la comunicación de la Central, aprobando los nombramientos interinos.

Darse asimismo por enterada del informe del Sr. Arquitecto, acerca del edificio destinado á escuela de párvulos en esta capital.

Informar el expediente formado al maestro de Arbancón, en el sentido que procede el traslado á otra escuela.

Acceder á lo solicitado por D. Mariano Chueca, aprobando la transferencia de cantidades para material en la forma propuesta por dicho señor.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 9, 10, 11 y 12 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, obra de interés y

actualidad, que cada vez con mayor éxito publica la Casa editorial de Alberto Martín, Barcelona.

Al cuaderno nueve acompaña un magnífico mapa de los *Alrededores de Melilla*, estampado á cinco tintas y trazado por el comandante de ingenieros don Benito Chías.

En los cuadernos 9 y 10 se termina la narración de la campaña de Africa de 1859 al 60 y comienza el breve relato de la del Rif en 1893, la que concluye en el cuaderno 12, en el que también empieza la actual campaña.

Las suscripciones á dicha obra, pueden hacerse directamente al Editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona ó en las librerías ó centros de suscripciones.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

En la *prima cuarta dos*
un *tres cuatro* echar solía
á su *seis seis* de dos años
si alguna vez se dormía;
y si empezaba á llorar,
le tenía que comprar
un *cuatro cuatro*, y si no
prima dos tres cuatro cinco
para poderle callar.

APÓCOPE SILÁBICO

Jugador	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Juego	1. ^a	2. ^a	3. ^a	
Cabello	1. ^a	2. ^a		
Letra	1. ^a			

P. MAZARÍO.

Entre los suscriptores que remitan las soluciones sortearémos una novela de «El Cuento Semanal».

CORRESPONDENCIA

Peralejos.—L. L.—Cobrado.

Anguita.—V. T.—Remitido lo que pedía.

Cantalojas.—M. G.—Contestado en envío.

Madrid.—A. M.—Recibido todo.

La Fuensaviñán.—N. G.—Entregado.

Tabladillo.—C. R.—Las escuelas de nueva creación de 500 pesetas, además del impuesto para el Estado y Habilitación, tienen el personal el veinticinco por ciento de descuentos para los fondos pasivos. Su haber mensual 23'55 pesetas.

Muduex.—P. M.—Idem id. La cuenta que se le mandó está bien; en el presente mes se le descontarán 5'50 pesetas para lo de Melilla.

Pareja.—F. A.—Recibidas. Se entregará.

Carrascosa de Henares.—A. R.—Recibidas y gracias.

Caspueñas.—P. R.—Nada jugábamos y por consiguiente no ha podido mandarse participación.

Alcocer.—J. M.—Recibidas.

Yélamos de Arriba.—F. G.—Recibidas y gracias. No pudo ser por lo que habrá leído.

El Indispensable para el Abogado

—y el Util para los demás—

por BRAVO Y LECEA

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pts.

» de lujo » 7'25 »

Estudio, 14, bajo, Guadalajara

Guadalajara: 1909.—Imprenta de Antero Concha.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA** - Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA... **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de S. Esteban (Correos), 2, GUADALAJARA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio corrientes y de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

LA ROPA QUE VISTE

● A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

oooo mundo. oooo



Despacho en Guadalajara:

10, Mayor Alta, 10

ESTA demostrado y no hay quien lo dude!!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, e en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la sastrería madrileña de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.

SILLERIA

De gutapercha, usada, nueve piezas, se vende barata. También se venden las piezas sueltas.

Razón en la Administración de este periódico.